

ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que de conformidad con el artículo 18, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 32 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre, Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la “Transferencia Externa” como el procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación. En consonancia con lo anterior, el artículo 46, ibídem, define la homologación como el reconocimiento que hace la

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira a ingresar.

Que la UNAD y el Instituto Superior de Educación Rural – ISER con SNIES 3102, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación del 06 de junio de 2018, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos y cooperar entre si, con el fin de apoyar a los egresados del ISER interesados en ingresar a la UNAD con descuentos en matrícula en los programas de pregrado y posgrado de la UNAD con el fin de fortalecer los perfiles académicos.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula tercera del citado Convenio, es precisamente cooperar para que los egresados del ISER puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que dentro de las obligaciones de las partes está el diseño y ejecución de programas académicos homólogos que permitan la transferencia directa de estudiantes entre las dos instituciones.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, en sesión 012 del 31 de julio de 2024, aprobó por unanimidad la propuesta de articulación entre el programa profesional de administración de empresas de la UNAD y el programa del ISER Tecnología en Gestión Empresarial.

Que, como consecuencia de lo anterior, surge la necesidad de derogar el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

Que el Consejo Académico en sesión del 13 de agosto de 2024, aprobó por unanimidad la solicitud presentada por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Tecnología en Gestión Empresarial (**SNIES 2063**), del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, para que continúen su formación profesional en el Programa de Administración de Empresas (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020) (Código SNIES 1688) de la UNAD, así:

TOTAL, DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RESOLUCIÓN N° 09260 DE 07 DE JUNIO DE 2018 Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 008257 DEL 27 DE MAYO DE 2020 (CÓDIGO SNIES 1688)	
OBLIGATORIOS	114
ELECTIVOS	37
TOTAL	151
CRÉDITOS RECONOCIDOS	
OBLIGATORIOS	63
ELECTIVOS	21
CRÉDITOS POR CURSAR	
OBLIGATORIOS	51
ELECTIVOS	16

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer los créditos académicos obligatorios y electivos del Programa Administración de Empresas (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020) (Código SNIES 1688) de la UNAD, para los siguientes cursos:

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

OBLIGATORIOS ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNAD			Tecnología en Gestión Empresarial	
CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	Nº CRÉDITOS	ISER	SITUACION
105015	Fundamentos de Administración	3	Administración General: Relacionar a los estudiantes con los enfoques, teorías, conceptos e instrumentos de gestión de empresas.	Reconocido
40003	Competencias Comunicativas	3	Competencias Comunicativas: Facilitar el proceso de fortalecimiento de las habilidades comunicativas de los estudiantes, a través de herramientas pedagógicas que les permita un mejor uso del lenguaje, creación y comunicación de mensajes.	Reconocido
900001	Inglés A1	3	Inglés 1: Fortalecer en los estudiantes los conocimientos básicos de inglés correspondientes al nivel A1 que establece el marco común europeo de referencia en lenguas extranjeras.	Reconocido
40002	Ética y Ciudadanía	3	Habilidades personales e interpersonales: Formar profesionales integrales, desarrollando conciencia sobre sus propios valores que definan la personalidad en todas sus dimensiones.	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

105001	Fundamentos de Economía	3	Fundamentos de Economía: Ofrecer una visión panorámica de los temas de los que se ocupa la ciencia económica, destacando los principios económicos básicos para el programa de Tecnología en Gestión Empresarial	Reconocido
106003	Contabilidad Financiera Básica	3	Contabilidad General: Lograr que el estudiante identifique los diferentes tipos de empresas y el manejo de las bases contables, tributarias, laborales, fundamentales en empresas comerciales, para que posteriormente dé un adecuado uso de la información e interpretación en la toma de decisiones.	Reconocido
900002	Inglés A2	3	Inglés II: Fortalecer en los estudiantes los conocimientos necesarios del área inglés correspondiente al nivel A2 que establece el marco común europeo de referencia en lenguas extranjeras.	Reconocido
211622	Estadística y Probabilidad	3	Estadística: Estudiar y aplicar las ideas, principios y métodos en los que se fundamenta la Estadística para hacer generalizaciones acerca de una población a partir de la información contenida en una muestra de datos de la misma.	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

121012	Gestión del Talento Humano	3	Gestión del Talento Humano: Dar a conocer la capacidad de manejo y dirección de los resultados de la gestión humana, orientados básicamente a establecer el éxito gerencial y organizacional mediante la importancia del factor humano como eje principal para los procesos de consecución, desarrollo de habilidades y competencias, remuneración, salud, evaluación, análisis de cargos bienestar, capacitación, creando las mejores condiciones para hacer que las personas trabajen con empeño aprovechado al máximo sus capacidades y fomentando los principios de solidaridad, cooperación e interés mutuo.	Reconocido
126008	Gerencia estratégica de costos y presupuestos	3	Costos Presupuestos: Precisar los conceptos más importantes que permitan a los estudiantes la identificación y gestión del costo y la elaboración de presupuestos	Reconocido
900003	Inglés B1	3	Inglés III: Fortalecer en los estudiantes los conocimientos del área de inglés correspondientes al nivel B1 que establece el marco común europeo de referencia en lenguas extranjeras.	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

126007	Macroeconomía	3	Macroeconomía: Proporcionar una visión general de la economía colombiana, de sus problemas, de sus fortalezas, de sus tendencias, para que al momento de desempeñarse profesionalmente los resultados de su gestión no sean estériles. La comprensión de la situación macroeconómica se apoya en aprehender aspectos básicos de la teoría macroeconómica.	Reconocido
126001	Habilidades para la toma de decisiones	3	Programación Lineal: Adquirir la capacidad analítica y de síntesis, metodológica y procedimental necesaria para ayudar a resolver algunos problemas de producción, finanzas, mercados por medio de ciertos modelos matemáticos lineales y el uso del computador para la economía de tiempo en el almacenamiento y procesamiento de la información.	Reconocido
105016	Fundamentos de Negocios Internacionales	3	Negocios Internacionales: Comprender y aplicar los temas y elementos conceptuales básicos necesarios en los negocios internacionales permitiendo identificar los diferentes escenarios, actores, factores, enfoques y estrategias que permitan comprender al estudiante como el desarrollo de la internacionalización influye en las	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

			estrategias empresariales para incursionar en mercados mundiales proporcionando el fortalecimiento y desarrollo organizacional.	
150001	Fundamentos y Generalidades de Investigación	3	Metodología de la Investigación: Orientar a los estudiantes en la investigación a través de un proceso pedagógico teórico – práctico, que les permita aprender haciendo o construyendo su propio conocimiento.	Reconocido
126009	Diseño y evaluación de proyectos	3	Formulación y evaluación de proyectos: Brindar herramientas suficientes para que el futuro profesional desarrolle procesos encaminados a mejorar la planificación, la gestión empresarial y territorial, mediante la adecuada identificación, formulación, evaluación, puesta en marcha y gestión de planes de negocios, que permitan una eficiente asignación de recursos, contribuyendo así a la solución de los problemas de la comunidad con quien este directamente relacionado	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

112003	Mercadeo e Investigación de Mercados	3	Investigación de Mercados: El desarrollo de los contenidos permitirá al estudiante tomar decisiones exitosas que contribuyan al logro de los objetivos de toda organización; al tener los conocimientos suficientes y necesarios lograrán comprender la importancia de la investigación de mercados y sabrán analizar los resultados que los estudios arrojen.	Reconocido
126010	Gerencia Estratégica de las operaciones	3	Investigación de operaciones: Entender los conceptos y las técnicas cuantitativas fundamentales para el modelamiento y optimización para la asignación de recursos. Planeación y gerencia estratégica: Comprender los conceptos fundamentales teóricos y prácticos de la dirección estratégica a nivel empresarial, corporativo y competitivo para ser utilizado en la toma de decisiones estratégicas operativas y administrativas que resulten vitales para lograr ventajas competitivas sostenibles	Reconocido
106011	Finanzas corporativas para la toma de decisiones	3	Análisis financiero: Establecer la importancia y aplicabilidad que tiene para los tomadores de decisiones en los entornos empresariales el análisis financiero.	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

126012	Prospectiva del marketing	3	Gerencia del marketing: El estudiante adquiere los conocimientos necesarios sobre marketing logrando desde el punto de vista gerencial darle el significado a este campo y así mantener la presencia de las empresas en el mercado, mediante una efectiva labor de mercadotecnia, siempre orientada a desarrollar nuevos negocios y a potencializar los ya existentes.	Reconocido
111001	Legislación Empresarial	3	Legislación comercial y laboral: Reconocer la normatividad vigente de nuestro sistema comercial, laboral y tributario en aras de aportar al crecimiento profesional del futuro tecnólogo en Gestión empresarial, buscando potenciar las habilidades y la transformación social, grupal, personal y empresarial.	Reconocido
TOTAL CREDITOS ACADEMICOS OBLIGATORIOS RECONOCIDOS		63		

ELECTIVOS ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNAD			Tecnología en Gestión Empresarial	
CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	Nº CRÉDITOS	ISER	SITUACION

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

100410	Calculo diferencial	3	<p>Calculo I: Este programa está destinado a la preparación de conocimientos del cálculo aplicados a la carrera, durante el desarrollo de esta asignatura se pretende que el estudiante esté en capacidad de plantear, modelar y resolver problemas que impliquen la utilización de técnicas matemáticas avanzadas como la derivación.</p> <p>Calculo II: Este programa está destinado a la preparación de conocimientos del cálculo aplicados a la carrera, durante el desarrollo de esta asignatura se pretende que el estudiante este en capacidad de plantear, modelar y resolver problemas que impliquen la utilización de técnicas matemáticas avanzadas como la derivación y la integración.</p>	Reconocido
120006	Gestión ambiental	3	<p>Gestión ambiental: Desarrollar un manejo integral del sector empresarial y ambiental, mediante un plan de estudios integrado que le permita plantear alternativas de solución y buen uso de los recursos naturales sin deteriorar el medio ambiente, mejorando la calidad de vida en el sector empresarial</p>	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

126014	Gestión de la importación y la exportación	3	Plan importador y exportador: Orientar al estudiante en aspectos fundamentales de importaciones y exportaciones, dirigidos a las nuevas políticas de globalización, enmarcadas por los parámetros del Comercio Internacional y de las relaciones comerciales del nuevo siglo, entre bloques comerciales, empresas y diferentes esquemas de práctica del mercadeo internacional, para lo que es necesario entender la legislación Colombiana de Importaciones y Exportaciones, las estrategias y perspectivas de los mismos, teniendo claro el ambiente nacional y el porqué de las decisiones que afectan los negocios nacionales y los internacionales Régimen comercial y aduanero: Desarrollar habilidades y el uso de las herramientas relacionadas con la normatividad aduanera y el régimen comercial	Reconocido
--------	--	---	--	------------

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700
Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

126015	Mercados Globales Emergentes	3	Logística y distribución: Desarrollar una visión general de las funciones que requiere la gestión de los sistemas logísticos internacionales, enfatizados en el contexto estratégico y el entorno en el cual se opera, a través de aspectos como los aprovisionamientos internacionales, la redistribución de los sistemas productivos como consecuencia de la integración de mercados nacionales en grandes áreas, la centralización de los stocks y la elección del modo de transporte más adecuado.	Reconocido
126017	Intraemprendimiento e innovación Social e Innovación Social	3	Emprendimiento: Desarrollar habilidades emprendedoras en los estudiantes, que les permita aplicarlas a futuro en la creación y puesta en marcha de nuevas empresas, emprendimientos de naturaleza social o cultural y/o en su desarrollo como profesionales emprendedores (intra emprendedores), creando un espacio de reflexión, participación y generación de ideas en el ámbito del desarrollo empresarial, propiciando el fomento de nuevas ideas de negocio.	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700
Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

126018	Emprendimiento Experimental y Financiamiento	3	<p>Administración Financiera: Desarrollar habilidades para planear, dirigir, organizar y controlar los recursos de capital de una empresa. Los propietarios de pequeños negocios normalmente realizan esta función porque son los responsables de todos los recursos de la compañía</p> <p>Merchandising: Manejar las estrategias de comunicación visual con relación a las actividades comerciales del punto de venta y cómo se implementan en el corto y largo plazo, con miras a desarrollar y potencializar las fortalezas comerciales así como lograr los objetivos globales y específicos que lleven a mejores resultados del retail con los recursos que se tienen, de acuerdo a lo propuesto en las políticas de las organizaciones.</p>	Reconocido
110012	Desarrollo del Modelo de Negocio	3	<p>Plan de negocios: Brindar herramientas suficientes para que el futuro profesional desarrolle procesos encaminados a mejorar la planificación, la gestión empresarial y territorial, mediante la adecuada identificación, formulación, evaluación, puesta en marcha y gestión de planes de negocios, que permitan una eficiente asignación de recursos, contribuyendo así a la solución de los problemas de la comunidad con quien este directamente relacionado.</p>	Reconocido

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

TOTAL CREDITOS ACADEMICOS ELECTIVOS RECONOCIDOS	21		
--	-----------	--	--

ARTICULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos obligatorios y electivos que los egresados del programa de Tecnología en Gestión Empresarial (**SNIES 2063**) del ISER, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa Administración de Empresas (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020) (Código SNIES 1688) de la UNAD, así:

CURSOS OBLIGATORIOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNAD		
CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	Nº CRÉDITOS
80017	Cátedra Unadista	3
200610	Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	3
40002	Ética y Ciudadanía	3
112002	Pensamiento Administrativo	3
126006	Innovación de la administración posmoderna	3
120003	Microeconomía	3
126003	Diagnostico empresarial orientado a la competitividad	3
126013	Psicología del trabajo y las organizaciones	3
116005	Matemática Financiera	3
900005	Inglés B2	3
126004	Planeación y prospectiva hacia escenarios globales	3
120002	Responsabilidad Social Empresarial	3
126002	Sistemas de Información Gerencial	3
126005	Gerencia publica	3
126011	Logística de las operaciones	3
106023	Metodología y gestión de la investigación	3

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700
Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

121006	Sistemas Integrados de Gestión HSEQ	3
Total de créditos obligatorios por cursar		51
CURSOS ELECTIVOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNAD		
NOMBRE CURSO		Nº CRÉDITOS
Electiva 1 Componente Ciencias Básicas		0
Electiva 2 Componente Social Solidario		3
Electiva 3 Componente Investigativo		3
Electivo 1 Disciplinar Común		3
Electivo 2 Disciplinar Común		3
Electiva 1 Campo de Formación Complementaria		1
Electiva 2 Campo de Formación Complementaria		1
Electiva 3 Campo de Formación Complementaria		2
Servicio Social Unadista (Requisito para grado)		0
Electivo Disciplinar Específico		0
Total Créditos Académicos Electivos por Cursar		16

PARAGRAFO 1: El estudiante no deberá optar por una única línea de profundización de las tres existentes (Gestión Empresarial en un Contexto Global, Gestión de la Innovación y Desarrollo del Espíritu Emprendedor o Gestión del Capital Humano), debido a que para este estudio se cumplió con este requisito, lo que si debe es tomar el curso electivo que sea de su elección, teniendo en cuenta cada componente y la oferta (Consultar plan de estudios del programa).

PARAGRAFO 2: Los egresados de la Tecnología en Gestión Empresarial (**SNIES 2063**), beneficiarios de este Acuerdo deberán cursar como requisito de grado la prestación del servicio social Unadista y la opción de grado correspondiente.

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados de la Tecnología en Gestión Empresarial (SNIES 2063) de ISER, beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, ni de los cursos Reconocidos en concordancia a lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y el Instituto Superior de Educación Rural -ISER

PARAGRAFO 1: Los egresados del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, se acogerán a la oferta académica que la UNAD habilite en cada periodo académico durante la etapa de implementación Innovación curricular del Programa Administración de Empresas (Código SNIES 1688).

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del programa Tecnología en Gestión Empresarial de ISER beneficiarios de este Acuerdo, pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTICULO SEXTO: Los estudiantes que apliquen a este acuerdo deberán seleccionar una de las opciones de grado estipuladas en el reglamento vigente.

ARTICULO SÉPTIMO: Los egresados ISER que apliquen a este acuerdo y suspendan su proceso formativo, si deciden reactivar su matrícula deberán acogerse a las condiciones académicas y administrativas vigentes instauradas por la UNAD.

ARTÍCULO OCTAVO: Los egresados del programa beneficiados de este Acuerdo, deberán presentar un examen de suficiencia elaborado por el Instituto Virtual de Lenguas, para reconocer los cursos que debe tomar en atención a sus conocimientos previos en el idioma inglés, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento Estudiantil o cursarlos y aprobarlos como indica el acuerdo.

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de los egresados del Instituto Superior de Educación Rural -ISER del programa de Tecnología en Gestión Empresarial para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD (Resolución MEN- N.º 09260 de 07 de junio de 2018 y aprobación de plan de estudios resolución 008257 del 27 mayo de 2020), y se deroga el Acuerdo número 029 del 13 de abril de 2021 y el Acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo deroga en su totalidad el acuerdo número 029 Del 13 de Abril de 2021 y el acuerdo número 123 del 13 de julio de 2021

ARTICULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CONSTANZA ABADIA GARCIA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Revisó: Vicerrectora Académica y de Investigación
Elaboró: Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700
Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)

